

# FICHA DE PROCESO

FP.AX.08-SELC.ADMC

Actividad	RECURSOS HUMANOS
Tipo	SELECCIÓN PERSONAL ADMINISTRACIÓN

 Revisión 3
 03/12/2015

 Página
 1 de 3

IDENTIFICA		

Propietario	Responsable de Selección, Responsables de Sucursales y Responsable de Personal		
Alcance	Desde /Entradas	Petición personal interno, no docente.	
	Hasta / Salidas	Primer día de incorporación	
Misión	Gestión de dotación de personal en la central y sucursales		

### SEGUIMIENTO DEL PROCESO

Objetivos	Indicadores	Responsable Seguimiento
Cubrir las plazas vacantes de personal interno, no docente.	100% de los puestos solicitados	Responsable de Selección y/o Responsables de Sucursales y Responsable de Personal

### REGISTROS RELACIONADOS

Código	Documento	Archivo	Responsable	Conservación
Sin referencia	Bolsa de Curriculum	Ordenador/archivos personales	Responsable Selección	2 años
Sin referencia	Planing sala de juntas	Intranet	Archivo común	Anual
DM.08.01	Ficha descriptiva de puesto	Carpeta del personal	Responsable de Personal	En vigor
DM.08.02	Ficha de personal	Carpeta del personal	Responsable de Personal	Duración servicio
Sin referencia	Cláusula de confidencialidad	Carpeta del personal	Responsable de Personal	Duración servicio
Sin referencia	Normativa interna	Carpeta PC propio	Responsable de Personal	En vigor

### GUIAS RELACIONADAS

Código	Documento	Archivo	Responsable	Conservación
Sin referencia	Convenio Colectivo	Páginas web jurídicas	Responsable de Personal	En vigor
Sin referencia	Portales de empleo	Páginas web:  www.laborae.es  http://www.gseduca.es	Responsable de Selección	En vigor



# FICHA DE PROCESO

FP.AX.08-SELC.ADMC

ctividad	RECURSOS HUMANOS	Revisión 3	03/12/2015
Tipo	SELECCIÓN PERSONAL ADMINISTRACIÓN	Página	2 de 3

Qué  Solicitud de personal interno, a la Responsable de Selección (Central), mediante la descripción del perfil del candidato/a:  - Funciones a desempeñar.  - Titulaciones y experiencia.  - Capacidades, aptitudes y competencias.  - Horario.  - Fecha de incorporación.	Cómo  Reunión informal o correo electrónico	
<ul> <li>(Central), mediante la descripción del perfil del candidato/a:</li> <li>- Funciones a desempeñar.</li> <li>- Titulaciones y experiencia.</li> <li>- Capacidades, aptitudes y competencias.</li> <li>- Horario.</li> </ul>	Reunión informal o correo electrónico	
Toolia ao into portationi	Reunión informal o correo electrónico  Correo electrónico	
Confirmación de las condiciones económicas de contratación con Dirección o Responsable de personal  En el caso de que la selección se vaya a realizar por los Responsables de las sucursales comunicación de las condiciones económicas a ofrecer		
Cumplimentación de la solicitud de la empresa colaboradora:  - Envío de la oferta de empleo  - Confirmación de la recepción de envío  - Recepción de solicitudes  - Valoración del ajuste al perfil solicitado  - En función de la empresa colaboradora, remisión de los candidatos a entrevistar y/o rechazados.	Solicitud propia de cada empresa Correo electrónico y/ o llamada telefónica	
Inserción de la oferta en los portales de empleo: - Cumplimentación de los apartados requeridos - Recepción de solicitudes - Valoración del ajuste al perfil solicitado	Páginas webs	
Planificación de los días y horas de entrevista	Agenda de trabajo	
Toma de contacto con los candidatos para una primera entrevista y aclaración de algún aspecto relevante y/o dudoso de su CV	Llamada telefónica	
Reserva de la sala de juntas	Documento intranet	
Notificación a secretaría de las entrevistas previstas en el día.	Llamada o correo electrónico	
Elaboración de baterías de preguntas a realizar y /o prueba de conocimientos y habilidades.	En función del puesto a cubrir	
Relectura del CV del candidato/a y anotaciones puntuales pendientes de aclaración.	Curriculum	
Aviso de la llegada de los candidatos/as	Llamada telefónica	
Primeras entrevistas a los candidatos/as	En el centro de trabajo	
Valoración sobre los candidatos que más se adaptan al perfil y comunicación a los no seleccionados de la no continuación con el proceso de selección.	Llamada o correo electrónico	
Comunicación de los CV e informes al Responsable directo, transmitiendo los aspectos más valorados de cada uno de ellos.	Reunión informal	
Toma de decisión de una segunda entrevista, acordando: Quién/quienes la realizará y la fecha y hora.		
Comunicación a los candidatos/as de una 2ª entrevista o de la no continuación del proceso de selección.	Llamada telefónica	
Confirmación de los candidatos/as citados para una segunda entrevista al Responsable directos.	Correo electrónico	
Reserva de la sala de juntas	Documento intranet	
Notificación a secretaría de las entrevistas previstas en el día.	Llamada o correo electrónico	
Aviso de la llegada de los candidatos/as	Llamada telefónica	
Realización segundas entrevistas.	En el centro de trabajo	
Intercambio de impresiones de los candidatos y elección.	Reunión informal	
	- Fecha de incorporación.  Confirmación de las condiciones económicas de contratación con Dirección o Responsable de personal  En el caso de que la selección se vaya a realizar por los Responsables de las sucursales comunicación de las condiciones económicas a ofrecer.  Cumplimentación de la solicitud de la empresa colaboradora:  - Envío de la oferta de empleo  - Confirmación de la recepción de envío  - Recepción de solicitudes  - Valoración de la juste al perfil solicitado  - En función de la empresa colaboradora, remisión de los candidatos a entrevistar y/o rechazados.  Inserción de la oferta en los portales de empleo:  - Cumplimentación de los apartados requeridos  - Recepción de solicitudes  - Valoración de los días y horas de entrevista  Toma de contacto con los candidatos para una primera entrevista y aclaración de algún aspecto relevante y/o dudoso de su CV  Reserva de la sala de juntas  Notificación a secretaría de las entrevistas previstas en el día.  Elaboración de baterías de preguntas a realizar y /o prueba de conocimientos y habilidades.  Relectura del CV del candidato/a y anotaciones puntuales pendientes de aclaración.  Aviso de la llegada de los candidatos/as  Primeras entrevistas a los candidatos/as  Valoración sobre los candidatos/as  Valoración sobre los candidatos que más se adaptan al perfil y comunicación a los no seleccionados de la no continuación con el proceso de selección.  Comunicación de los CV e informes al Responsable directo, transmitiendo los aspectos más valorados de cada uno de ellos.  Toma de decisión de una segunda entrevista, acordando:  Quién/quienes la realizará y la fecha y hora.  Comunicación de los candidatos/as citados para una segunda entrevista al Responsable directos.  Reserva de la sala de juntas  Notificación a secretaría de las entrevistas previstas en el día.  Aviso de la llegada de los candidatos/as citados para una segunda entrevista al Responsable directos.	



# FICHA DE PROCESO

FP.AX.08-SELC.ADMC

ctividad	RECURSOS HUMANOS	Revisión 3	03/12/2015
Tipo	SELECCIÓN PERSONAL ADMINISTRACIÓN	Página	3 de 3

PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN		
Quién	Qué	Cómo
- Dirección	En el caso que se estime necesario se realizará una última entrevista por parte de Dirección	En el centro de trabajo
SELECCIÓN  - Responsable de selección y/o Responsables de sucursales	<ul> <li>Comunicación a los candidatos/as que no han superado el proceso de selección</li> <li>Comunicación al fututo/a empleado/a que ha superado el proceso de selección para la confirmación de su disponibilidad de incorporarse en la fecha estipulada y solicitud de la siguiente documentación, máximo 3 días antes de su incorporación:         <ul> <li>Copia DNI</li> <li>Copia Seguridad Social</li> <li>Copia de Títulos Académicos</li> <li>Número Cuenta Bancaria</li> </ul> </li> </ul>	Llamada o correo electrónico
responsables de saedisales	Entrega a la Responsable de personal de la documentación del futuro/a empleado/a y de los datos siguientes:  . Categoría profesional  . Salario desglosado en 12 o 14 paga  . Horario  . Empresa  . Duración	Correo electrónico
- Responsable de personal	Elaboración del alta y envío a la asesoría, máximo el día antes de su incorporación.	Correo electrónico
- Responsable de personal y/o Responsables de sucursales.	Reunión con el empleado/a para informarle y hacer entrega de:  . Manual de acogida  . Cláusula de confidencialidad  . Ficha de personal  . Ficha descriptiva del puesto  . Cesión de derechos propiedad intelectual  . Recorrido por el centro y presentación de compañeros/as	En el centro de trabajo
- Responsables de sucursales.	En primera instancia la documentación firmada por el empleado/a será enviada de forma escaneada, hasta que se pueda entregar la original en mano.	Escáner - Correo ordinario En mano
- Responsable de personal	Apertura de expedientes en el archivo de calidad y personal	Archivos propios
- responsable de personal	Registro en la base de datos	Aplicativo ERP